



HECHOS RELEVANTES

Razón Social : SMB Factoring S.A.
RUT : 99.513.410-1

Para el periodo de seis meses terminados en junio de 2017 y previo a la emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 8 de mayo de 2017 se informa que con fecha 25 de abril de 2017 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas de SMB Factoring S.A., en donde se adoptaron los siguientes acuerdos, materia de hechos esenciales, a saber:
 - a) Se aprobó la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados e informe de los Auditores Externos sometidos a su consideración por el directorio correspondientes al ejercicio 2016, así como la distribución de las utilidades del ejercicio 2016;
 - b) Se acordó designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad a la firma **Consat Auditores Consultores**;
 - c) Se acordó el pago de un dividendo por el total de \$150.000.000.-, esto es por un monto de \$600 por cada acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 y el saldo se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas
 - d) Los accionistas votan unánimemente y por aclamación elegir como miembros del Directorio de la sociedad, hasta la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2019, a los señores:
 - Director Titular: don Alvaro Salomón Fischer Abeliuk, y su Director Suplente: don Ricardo Fischer Abeliuk;
 - Director Titular: don Leonardo Samson Bitrán Bitrán, y su Director Suplente: don Gabriel Bitrán Dicowsky.-
 - Director Titular: don Raúl Alcaíno Lihn, y su Director Suplente: don Heiner Steidle Alcaíno;
 - Director Titular: don Víctor Manuel Vera Mora, y su Director Suplente: doña María Cecilia Vera Vargas; y
 - Director Titular: don José Miguel Valdivieso Gandarillas, y su Director Suplente: doña Konstanze Straub Sanhueza.
 - e) Se determinó que el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros avisos que determine la Ley y los Estatutos Sociales, sea el diario La Segunda.

A excepción de lo enunciado en punto anterior, no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.